327

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 10.049

Form. 29

QUE CONCEDE (2) DOS MESES DE PERMISO AL TENIENTE CORONEL DE ART.D.E.M. DON CARLOS A. VITTONE, PARA ATENDER ASUNTOS PARTICULARES.-

---

Nº 2.838. S.3. Nº..... Asunción, 30 de Agosto de 1945.-

Vista la nota Nº1251 de fecha 21 de agosto del cte. año, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp.Nº2024/45), en la que solicita se conceda (2) dos meses de permiso al Teniente Coronel de Art.D.E.M. don Carlos A. Vittone, para atender asuntos particulares, con la antigüedad del 26 de julio del año en curso; de conformidad con lo dispuesto en el Art.10 del "Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
DECRETA:

Art.1º.- Concédese (2) dos meses de permiso al Teniente Coronel de Art.D.E.M. don Carlos A. Vittone, para atender asuntos particulares, con la antigüedad del 26 de julio del cte. año.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]

R.G.